J. D. ANGUIZOLA
—ABOGADO—
Oficina
Redacción de Ecos del Valle
Apartado de Correos, 132



EDUARDO MORGAN
—ABOGADO—
Attorney at Law
Oficina Calle 3 Ave y A Sur
Teléfono Nº 16
Apartado 77

Año XIV — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Martes 5 de Diciembre de 1933. — No 4716

Los chinos podrán jugar mediante ciertas condiciones

Panamá, Dbre. 5. Ya quedó firmado el contrato para que la colonia china pueda jugar. Firman este documento el Secretario de Hacienda, Enrique A. Jiménez y los asiáticos Henry Wood y Osmond H moque. Las cláusulas principales del contrato establecen que los chinos pagarán mensualmente 2.300 balboas por cada casa que abran en Panamá o Colón, que no permitirán a las casas la entrada sino a chinos y que todos los sábados comprarán en billetes de lotería la suma de B. 720.50, billetes que no podrán darse al expendio en la calle. El contrato abarca un período de cinco años a partir de enero entrante.

¡Pobre Cenicienta!

Entre las concepciones de grata recordación para el Interior que incubó el fecundo cerebro de nuestro Presidente Dr Alfaro, figura la restricción de la venta de alcohol desnaturalizado y de bairrum. Como siempre, estableció el notable gobernante una diferensia entre las tres cuartas partes de la población de la República que no tienen derechos completos y la cuarta parte que sí gozan de ellos en plenitud, declarando que tal restricción no se refería a los habitantes de Panamá y Colón por no concebirse que pudieran beberse tales cosas entre ellos. De allí que en aquellas ciudades cualquier chino ó cantinero pueda venderá quien lo quiera todo el alcohol ó bayrrum que se le antoje, y que nosotros los interioranos lo obtengamos cuando estamos de suerte. Baste saber que sólo está autorizada la venta de 36 botellas cada diez dias á los 72.000 habitantes de la Provincia, de donde se deduce que los primeros que ocurran á las boticas al principio de cada década conseguirán el artículo y los demás que se pasen sin sus sobijos y fomentos o que hagan como cierto personaje que andaba desesperado en busca de alcohol o bairrum para atenuar los efectos de una fuerte fiebre que sufría un hijo y no encontrándolo fué preciso que pagara cuatro peso por un frasco de agua de Colonia á fin de sustituir aquellos artículos de 50 centavos la media botella. Hay quien diga que bien merecido se lo tuvo para que no sea más realista que el Rey y para que considere á los pobres que no pueden gastar agua de Colonia cuando se necesita para un enfermo alcohol ó bayrrum.

El paternal Gobierno de nuestro actual Presidente, ya porque considere intocables las disposiciones del profundo pensador que lo antecedió ó ya porque hya llegado á ser de la misma escuela, no ha querido echar á tierra la restricción de que hablamos, la cual aparte del daño que causa por la carencia de esos artículos necesarios, encierra también un insulto á los hijos del Interior, puesto que en nosotros si puede concebirse que nos envenenemos de puro borrachones.

Pobre Interior! Desdichas da Cenicienta!

David, diciembre 1. de 1933

BARU

AGASAJOS A DN. FELIX OLIVARES C.

SERENATA:

Lindísima resultó la ofrecida por los ex-alumnos a su bien recordado Profesor don Félix Olivares C. la noche víspera de su feliz natalicio; las guitarras desgranando armonías misteriosas y sentidas parecían cantarle el aprecio y estima que sienten por su querido Profesor: Pulsábanlas arrancándole dulces arpegios, Casorla, Silvera, Ríos, Herrera, Romero Ríos y Paredes. Muy entusiasmado los recibió Félix y en cortas frases les manifestó su profundo agradecimiento por el agasajo. Los brindis se multiplicaron en ese rato de agradable camaradería.

RECEPCION:

En la Escuela Normal Rural se brindó una significativa recepción en honor de su distinguido Profesor don Félix Olivares C. donde los simpáticos "Quetzales" junto con el profesorado del plantel prepararon una lujosa recepción amenizada con música Centro-Americana y colombiana difundida por el potente radio que allí poseen, a más de una buena orquesta que con sus *blues* y *sones* amenizaban la bella fiesta. El agasajado señor Olivares recibió valiosos regalos y un significativo album de pensamientos de los escolares del III Año. Con palabras de emoción agradeció el nuevo agasajo al alumnado y al profesorado que tan gratamente lo sorprendía.

Entre los asistentes recordamos por su elegancia y distinción a las señoritas Victorina Germán, Coralia Brene, Celmira Calancha, Rosa Raquel Ríos, Carmela Paredes, María Teresa Ríos, Tulia Paredes y Tulia Tribaldos; entre las señoras Mela G. de Ortega, Jilma Ríos de Miller, Nena E. de Jaén, Bila de Contreras y señora de Concepción. Jóvenes a más de los "Quetzales" Lucho Romero R, Dr Gilberto Ríos, Félix Olivares C., Hipólito Germán, Miguel Concepción, Nachito Herrera y algunos maestros de la localidad. Todo lo bueno y sabroso que ofrece la repostería se encontraba en esa alecepción.

ASALTO:

En la noche del mismo dia un grupo de lindas chiquillas de aquí le dieron un asalto al feliz agasajado en él se encontraban Anita y Chila Araúz, Felicia, Juita, Fina, Lilí, Gilda, Clemen y algunas señoras y nutrido grupo de jóvenes, que hicieron derroche de alegría. Nos complacemos en anotar los agasajos que le dispensaron al estimado amigo en el día de su cumpleaños.

Sara Raquel de Díaz

UNA QUEJA

Hace tiempo hemos oído quejas de que no se mandan semanalmente a David los mismos billetes. Esto ha pasado con el caso que refiere el señor Ferrari. Los señores distribuidores de los billetes de lotería deben tomar nota para que se destinen numeraciones fijas a la provincia.

Señor Director de "Ecos del Valle",
Presente.
Señor Director:

Deseo que por el órgano de su periódico haga a los Dirigentes de "La Lotería Nacional de Beneficencia" la siguiente pregunta:

Por repetidas ocasiones se ha constatado que cuando un numero de la Lotería se queda en Panamá, dicho número sale de una vez agraciado con un premio. Esto acaba de suceder en el último sorteo, cuyo premio mayor fue el numero 070 (cero siete, cero, dos).

El domingo anterior fue vendido aquí en David por el señor Luis Alfonso y este domingo que fue agraciado no fue remitido aquí.

Es debido esto al fatal destino de esta Provincia o a combinaciones que ya empiezan a mortificar hasta a los más incrédulos?

David, diciembre de 1933

Ugo P. Ferrari

NUEVA MAESTRA

Desde hoy comenzó a desempeñar sus funciones de maestra de la escuela de Otra Orilla, la señora Avelina de Gómez, en reemplazo de la señora Lilia de Quintero, quien ha tenido que renunciar por enfermedad.

Robaron alhajas a Roy

Los cacos penetraron a la residencia del señor Manuel Roy, en Panamá, y extrajeron cierta cantidad de alhajas, pero no se ha podido fijar todavía la cantidad.

ESTATUTOS

DE LA SOCIEDAD DEL "CENTRO COOPERATIVO DE LAS LOMAS" (C-C L-L) ADAPTADOS DEFINITIVAMENTE EN LA SESION ORDINARIA D'L DOMINGO 13 DE MAYO DE 1933

—

(Continuación)

Art. 18. El Secretario tendrá a su cargo los archivos de la Corporación y sus atribuciones son:

a) Redactar las actas, notas, correspondencias y resoluciones de la sociedad.

b) Convocar a sesiones extraordinarias cuando la Presidencia lo ordene.

c) Cuidar los archivos a su cargo y tenerlos debidamente ordenados.

d) Pasar lista en sesiones y leer las actas de la anterior.

e) Firmar las actas, resoluciones, notas y correspondencias del ordinal anterior.

f) Hacer que todos los que ingresen a la Corporación pongan su firma responsable en el acta inicial; en caso de no saber firmar los ingresantes hacerlos firmar a ruego.

g) Estar en contínua comunicación con la Presidencia.

Art. 19. El Tesorero tendrá a su cargo la administración del Tesoro de acuerdo con lo establecido en estos estatutos o de las disposiciones que se dicten de acuerdo con las necesidades locales.

Art. 20. Los vocales son miembros de la Directiva y están en representación de los distintos barrios, siendo sus atribuciones:

a) Asistir a todas las sesiones.

b) Dar cuenta de los casos que se presenten en el barrio de su jurisdicción y q' sean de alcance en éstas disposiciones.

(Continuará)

Es favorito en Costa Rica

Nos informó ayer el famoso aviador Marcos A. Gelabert que en su último viaje a Costa Rica, adonde fue en viaje especial a conducir a dos personas de Progreso, pudo dar se cuenta de que lo gente chic fuma el cigarrillo Twuenty Grand, que son los preferidos por su agradable sabor y especial olor, por la combinación del cigarrillo turco de primera calidad y por el precio de doce centésimos y medio la cajetilla de veinte cigarrillos, no pudiéndole competir ningun otro cigarrillo en el vecino país.

--o--

Hurto de B. 115.00

Al Juzgado Segundo compareció el conocido artista Enrique J. Vial a denunciar que su sirvienta Clementina Romero le hurtó la suma de 115 balboas. Agrega el denunciante que la Romero cambió en la tienda A.B.C. un billete de 20 dólares, que el 28 de Noviembre pagó a Pedro Diez 5 dólares por servicio de carro, que donde Zebedes cambió otro billete de 20 dólares y que le devolvió a él la suma de 9.75 dólares. La denunciada está presa y la investigación se adelanta.

Sobre un denuncio

En la Gobernación de la Provincia recogimos el dato que a continuación proporcionamos a nuestros lectores a cerca de un denuncio que apareció ayer en esta hoja y del cual es responsable el señor José A. Patiño.

David, diciembre 5 de 1933
Alcalde Horconcitos.

Periódico "Ecos del Valle" publica denuncio hece José A. Patiño atropellos comet dos Corregidor Boca Chica en menor catorce años cuñado del denunciante y toler juegos prohibidos. Haga comparecer su Despacho a Patiño para que compruebe cargos y si consigue hacerlo desdituya inmediatamente Corregidor Camarena. Avise resultado sus gestiones mayor brevedad posible.

GOBERNADOR

No se venderá licor en la Zona

Panamá, Dbre. 5. De acuerdo con opinión del Procurador de Estados Unidos no se venderá licor en la Zona. Sin embargo, cerveza con un porcentaje de alcohol de 3,2 si se seguirá vendiendo. Se tiene entendido que el Gobernador de la Zona del Canal pedirá al Congreso de Estados Unidos modificaciones a la ley licorera pero no se sabe cuáles son esas modificaciones.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 19 9
Se publica todos los días menos los domingos
DIRECTOR PROPIETARIO: J. DARIO ANGUIZOLA
APARTADO CORREO 132 — CABLE: VALLECOS
IMP. DEL VALLE

NOTAS EDITORIALES

La agricultura contra el suelo

Nos decía ayer un caballero de distrito que había pedido precios a la capital sobre cien quintales de arroz pilado en máquina y con presentación intachable y se le había cotizado a $ 4 50 plata el quintal y que al mismo tiempo recibió informaciones de que el arroz extranjero se vendía a $ 10.00 plata el quintal.

Nuestro Informante es persona veraz y en manera alguna podemos poner en tela de dudas su manifestación, declarándose extrañado de la diferencia de precio tan desconcertante.

Hace algún tiempo los diarios capitalinos publicaron y así lo hizo "Ecos del Valle", que el gobierno se proponía comprar una piladora de arroz de grandes proporciones y que compraría este cereal en grandes cantidades, a fin de fijarle precio standar. que permitiera al agricultor sentir halagos en sus faenas agrícolas. El Jefe de Agricultura estuvo en David, confirmó la noticia y recogió, además, detalles sobre precios, gastos y producción del arroz. Nuestros hombres de los campos recibieron con agrado la noticia y pensaron en redoblar sus esfuerzos

Sin embargo, todavía no ha llegado la hora de standarizar el precio del arroz. El Jefe de la Agricultura ha marchado a Puerto Rico a investigar como se manipulea allá el negocio de este artículo y su ausencia será bastante larga.

Pero mientras se llega a convertir en realidad esta hermosa promesa de regularizar el valor de un producto que se da en abundancia en nuestro país, estimamos obligante para el gobierno estudiar en qué consiste esa diferencia de precio tan elevado entre el arroz criollo y el extranjero. Es que el pueblo capitalino prefiere comprar caro el producto foráneo al nacional? No es mejor el arroz local pilado en máquina, bien limpio que el que nos viene de fuera?

Damos la noticia y ojalá no se pierda en el vacío para que no confirmemos el título de estas notas de "La Agricultura contra el suelo".

J. D. ANGUIZOLA.

Funcionamiento de las Legiones Sanitarias Escolares

(Conclusión).

Los componentes de estas Legiones deben hacer inspección general de sus pueblos una vez al mes lo menos, llevar un registro de estas inspecciones, apuntar las faltas sanitarias que puedan encontrar en las inspecciones de las casas, patios, excusados, etc, y rendir un informe estadístico y narrativo al Inspector Sanitario correspondiente a fin de cada mes. Anotaran las casas en que hayan encontrado defectos sanitarios, y cuando el Inspector Sanitario de la región pase visita, se las comunicaran para que este empleado constate la existencia del defecto y proceda conforme lo ordenan las disposiciones legales al respecto. Comprendemos que algunas poblaciones son muy extensas y que un núcleo pequeño de niños no podrían visitar todas las casas en un mes, pero en este caso pueden fundarse varias Legiones Sanitarias y determinar a cada grupo un sector de la población. Como es muy posible que los maestros puedan encontrarse apremiados para llenar el programa de enseñanza que les exije la Inspección General dado el poco tiempo de que puedan disponer, me permito sugerirles que se funde en los lugares que se pueda, los "sábados sanitarios" con la definición de que este día se dedicará a las inspecciones sanitarias de las casas.

Sabemos que algunos padre de familia se oponen, sino abiertamente hasta ahora, si de manera velada a que sus hijos sean miembros de las Legiones Sanitarias, pero debemos darles a conocer como es una obligación el que lo permitan, ya que como entidad legal estas funciones forman parte del ciclo de enseñanza que debe impartírseles a los niños en las escuelas.

Para que los niños que forman las Legiones Sanitarias, igual que los restantes de sus grados, se dén cuenta hasta donde sea posible de las fuentes productoras o germinadoras de las enfermedades endémicas que más comunmente azotan al interior del país, y la manera como deben evitarse y destruirse, los empleados del Departamento, en sus visitas periódicas a las diferentes localidades que dispongan de Legiones Sanitarias Escolares, les impartiran instrucciones prácticas y le daran explicaciones tendientes a que sepan preservarse contra las enfermedades comunicables.

La Dirección del Departamento de Sanidad y Beneficiencia próximamente dirigirá a todos los maestros por conducto de los Inspectores de Instrucción Pública, circulares en las cuales se detallaran en extenso las funciones y labores que deben asumir y atender las Legiones Sanitarias Escolares.



:·: De la Libreta de Cora :·:

Verdades y Rumores......

0-0-0

El paseo del domingo:

Los maestros de la Escuela de Doleguita idearon efectuar un paseo a beneficio de la construcción del edificio escolar. El lugar escogido fue la finca de doña Filomena vda. de Bayó, en Santa Cruz, allí en la llanurita que limita por el norte a David. Esa finca ha sido el sitio de tradicionales paseos veraniegos. De modo que allí el recuerdo revoló grato y fragante al presentarnos pasados días alegres y risueños. Desde tempranas horas de la mañana los maestros José Lorenzo Jované, Rosa Quintero y Micaela Mendizábal atentos y cordiales conducían en camiones y carros a las damas y caballeros del paseo. Un paseo de beneficio escolar ha debido de haber sido atendido por todo David. Pero no fue así. Regular grupo atendió al llamado.

Carcajadas de luz lanzaba el sol ante la llanada esmeralda, ante los matorrales y las campiñas. ¡Qué delicioso el aire, qué confortable el ambiente pasado lejos de la rutinaria vida de la ciudad! Hay un delicioso esparcimiento espiritual que es nirvana, el «dolce-far niente» para los q' bregamos sin cesar, para los que saboreamos a sorbos la amargura que de vez en cuando brinda la vida en el trayecto, amarguras que traen las mismas luchas envueltas en sus pliegues.

Muy pronto la poética casita de tambo se vió invadida por los paseantes que bulliciosos iban llegando. Uy! lo mejor! Una atrayente orquesta desmadejaba sus aires ... y a bailar chi...! "Yo no sé por qué" fue la pieza preferida de las muchachas. Tiene esa pieza una delicia que embriaga como si fuera un licor suave y delicado; tienen sus dejos hondos, sentimentales, que acumulan en el alma supremas dichas, algo del humano corazón que llaye sonoro......

Y así, mientras un grupo goza en el río "Majagua", otro danza en la casita. Hay chistes, cantos, conversaciones, bromas *galantes* que obligan a sonreir amablemente; frutas, sabrosísimo lunch de los consabidos "tamalitos" y la apetitosa "lechona", ponche de frutas y helados.

Muy justos queremos ser destacando cómo han trabajado los maestros de Doleguita y especialmente Rosita Quintero, digna exalumna de la Normal Rural. Admirable actividad es ésta que hemos visto desarrollar de manera múltiple. Dinámica, llevó la responsabilidad de las atenciones a los paseantes. Sus colaboradores Jované y señorita Mendizábal llenaron su cometido con decidido desprendimiento. Así se hace.

A las seis de la tarde regresó la concurrencia. Con algarabía sana y plácida regresamos al poblado, después de haber pasado un día de solaz.

No queremos terminar estas líneas sin felicitar a los maestros de la escuela de Doleguita y sugiriendo tanto a ellos como a los padres de los niños de esta escuela que ojalá arreglaran con el señor Julio J. Araúz, quien donó el terreno para la construcción del edificio, de modo que sea en punto más céntrico de fácil acceso a educandos y maestros. El terreno situado al final de la Avenida Obaldía, avaluándolo, podría cambiarse por el donado, pagando al señor Araúz la diferencia únicamente. Esto hablamos con algunos padres de familia allí presentes, quienes se muestran de acuerdo con la idea.

Noticias Mundiales.

NUEVA YORK, diciembre 5. (Transocean). Con el fin de asistir a una conferencia de banqueros, convocada a Berlín por el doctor Schacht, presidente del Reichsbank, Mr. John F. Dúlles, representante de la asociacion de propietarios norteamericanos de empréstitos alemanes a largo plazo, salió minutos después de la media noche con el "Europa" para el continente del mismo nombre.

BERLIN, diciembre 5.—(Transocean). "Deseo que todo ciudadanos pueda llegar tranquilo a su casa por la noche". Así lo declaró el jefe de la policía de Prusia, general Deleguo, en su último discurso

Para realizar ese dicho, se proyecta la creación de campamentos de concentración para criminales habituales. El general informa que el 1º de enero entrará en vigor una emienda correspondiente al Decreto Penal.

Los criminales de profesión quedarán recluídos hasta que se hayan corregido efectivamente. Ya ahora, una cantidad considerable de esos individuos, huéspedes frecuentes de las cárceles, están internados en prisiones policiacas. Se espera que por medio de una vigilancia y una disciplina estrictas, adquieran nuevamente la tendencia al trabajor

El hecho de que la política del gobierno federal está encaminada también en el campo del trabajo a que todo obrero alemán haga su deber, se desprende de un acuerdo tomado por el Departamento del Trabajo, de Bturttgart, q' creará establecimientos especiales para obreros perezosos. Allí se enviarán todos todos aquéllos a quienes pueda comprobarse que no tienen trabajo por su propia culpa y que han rehusado ocupaciones al ofrecérseles.

Esos establecimientos deberán ser erigidos, en la medida de lo posible, por los ayuntamientos de las ciudades, a modo de que la permanencia en ellos resulte una especie de castigo.

BERLIN, diciembre 5.—(Transocean). —Alemania ocupó el primer lugar en la legislación relativa a la protección de los animales, de cualquier clase, por una ley publicada el sábado el sábado y que deberá entrar en vigor el 1o de Febrero del año proximo.

La principal enmienda con respecto a la anterior ley referente a la protección de los animales, consiste en que se aplicarán fuertes penas a todas las personas que hagan vivisecciones sin permiso muy especial. Para crueldades muy marcadas se establecen penas de prisión hasta un año, en tanto que la nueva ley obliga a dueños de animales, que no los alimenten en debida forma o que les tenga a ración de hambre, a pagar los gastos de su sostenimiento por personas mejor calificadas.

(Continuará)

Sección Judicial

LABOR DEL JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO, DEL DIA 4 DE DICIEMBRE.

Providencia señalada el día seis (6) de los corrientes, a las dos de la tarde, para dar principio a la práctica de la diligencia de inventario y avalúo de los bienes herenciales dedos por el finado Valentín Díaz.

Se admite la demanda ejecutiva que por medio de apoderado propone Samuel Álvarez contra Nicolás Saval.

Se señala nuevamente el

(Pasa a la pág. 4a.)

Es posible que gobierne Lerroux.

PARIS. (Transocean) diciembre 5

Según información procedente de Madrid y que publica "Le Petit Parisien", en las esferas políticas de la capital de España se cree que el señor Alejandro Lerroux será designado para ocupar el puesto de Presidente del Consejo de Ministros.

Se dice que, siendo Lerroux jefe de los radicales, la mayoría en que se apoyaría se comprondrá de 110 miembros de su propio bloque, así como de 65 agraristas y conservadores que encabeza Maura, y algunos vascos y varios adeptos de la "Acción Po-

Pasa a la 4a. pagina

AL PUBLICO

Yo Theophilus Holnes he comprado el establecimiento de botica en ésta al Señor David M. Mizrachi.

Firmo;

Theophilus HOLNES

Pto. Armuelles, Dic. 1o. de 1933

1—12—31

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º D. MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega....	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles ...	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA LARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto Armuelles	7.00 a. m.
Sale de Daaid	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARVES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m
" Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m
" " Dolega	11 35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves
Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito. En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.
SUPERINTENDENTE GENERAL

ESPIRALES

—Por Gonzalo Salazar—

Mucho agradecemos al Sr. Chichaco y al Cholo Estrada la deferencia que ha tenido con nosotros.

El monoplano "CHIRIQUI" es casi rojo. Aquí en nuestro Valle tenemos el color rojo en las banderas q'se izan en los campos en los jardines, en la tierra, en las mejillas de nuestras mujeres y también por los aires irá el avión "CHIRIQUI" pregonando el color predilecto de los hijos del Barú. No tardaremos en oir la siguiente expresión: Viene el rojo chiricano. Llegó el rojo chiricano. Bueno tenemos que por los aires va Chiriquí sin . *salpicar* demostrando la pujanza de los chiricanos.

Caro lector. Viste el reto que el equipo "OK" lanzó a las invictas "Gladiolas"? Bueno esa carta de la amable Fela es completamente deportiva por todos sus costados. Tiene sabor deportivo y un poquito de compromiso para las ágiles pupilas del señor Muller. Esperamos pues con gran entusiasmo el encuentro que ha de realizarce sin vacilaciones.

Sección............

(Viene de la 2a. pág.)

día (13) de los corrientes, a las nueve de la mañana, para que Carlos Uribe absuelva un peligro de posiciones, y a las dos de la tarde del mismo día para que Mariano Isaías Candanedo rinda una declaración, sendas diligencias solicitadas por el señor Abel Gómez.

Despacho número 191 librado a cargo del señor Juez Municipal del distrito de Boquete, en la demanda ordinaria propuesta por Julia María Araúz de Álvarez y Ramón Araúz contra Juan Alte to Watson.

Se pone en conocimiento del ejecutante el resultados de la comisión que se le encomendó al Juez Municipal del distrito de Boquete por medio del despacho número 169, librado en la ejecución seguida por Alfonso E. Henriquez G., contra Emiliano González.

Se abre a pruebas por el término ordinario la demanda ordinaria propuesta por José Modesto Molina G., contra la sucesión de Carlos Ríos V.; durante los primeros cinco días comunes e improrrogables las partes pueden solicitar la práctica de todas las que estimen conducentes.

La apelación interpuesta por el señor Pedro A. Silvera, apoderado de Domingo Suarez, contra el auto que decidió el incidente de levantamiento de secuestro que con tal carácter promovió en la ejecución seguida por Aarón Mizrachi contra José Jacobs, es concedida en el efecto devolutivo.

En el efecto devolutivo se concede el recurso de apelación interpuesto por José Villarreal, apoderado judicial d' Cenén Pittí en la ejecución q' contra éste adelanta Simón Domingo Pablo, contra el auto en que se señaló fecha para el remate del ganado embargado en la referida ejecución.

En la ejecución hipotecaria propuesta por Eduardo Morgan, apoderado judicial de Arias & Co., contra Jacob Delgado J., se señala el día veintiocho (28) de los corrientes, para que tenga lugar el remate de lo finca hipotecada y perseguida por la sociedad ejecutante.

Del incidente de excenciones propuesta por Emiliano González en la ejecución que le sigue Alfonso E. Henriquez G., se ordena correr traslado de dicho incidente al apoderado ejecutante, Señor J. Darío Anguizola.

En el juicio ejecutivo propuesto por Hornas Hermanos contra Abel Palma, procedente del Juzgado Mpal. de este distrito, se dicta auto revocando el del Juez inferior q' niega el levantamiento del embargo demandado.

Sociales

Envíe su nota social a la redactora de esta sección, al apartado No. 149 o llame al teléfono No. 50.

ONOMASTICO:

Anticipamos nuestra felicitación cordial al apreciable y caballeroso amigo Ricardo Román Romero, quien celebra mañana su natalicio. Larga vida y muchas prosperidades le deseamos sinceramente

MUY AGASAJADO:

El día de los natales del muy caballeroso amigo Félix Olivares C. estuvo muy agasajado. Desde temprano, comisiones de alumnos normalistas desfilaron hacia su casa para felicitar al profesor abnegado y luchador, llevando cada uno ofrendas de cariño y simpatías. En la tarde, el tercer año efectuó un festival en el Colegio, al que además de los colegiales y compañeros de labor del señor Olivares concurrieron numerosos amigos y buen grupo de damitas de nuestra culta sociedad.

En la noche, su residencia fue asaltada por un grupo de amigos que fueron a testimoniarle aprecios y justo reconocimiento a sus méritos. Allí pasaron las horas muy gratas, en donde los familiares de Félix se deshicieron en atenciones a granel.

Por todas estas muestras de estimación nos congratulamos con el culto amigo, al reiterarle nuestros anhelos fervientes de q' sean muchos los años de su vida llenos de prosperidad para honra del terruño.

CORA·

ACTA

de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal del distrito de David, el día 20 de noviembre de 1933.

(Presidencia del C. F. Abadía A.)

Con asistencia de siete miembros celebró sesión el Consejo Municipal del Distrito de David, en el salón y hora de costumbre, faltando sin excusa los Concejales Villarreal y Bouche, suplentes de los principales Esquivel y Uribe, que están en uso de licencia. Faltaron también el señor Gobernador, el señor Alcalde y el señor Personero. Momentos después entró el señor Tesorero.

Abierta la sesión por el señor Presidente, es leída y aprobada el Acta de la sesión del día 31 de Octubre último y aprobada también la correspondiente a la sesión solemne del 3 del presente mes Igualmente es aprobado el Orden del Día y conforme a su contenido se consideran los siguientes asuntos:

PRIMERO: Lectura de una comunicación del señor Tesorero en relación a contrato de licitación para la publicación de actas, acuerdos, etc. Lectura de una nota del señor Director de Ecos del Valle, sobre la no legalización de la cuenta de Octubre por publicaciones En consecuencia se solicita informe de la Secretaría del Concejo.

SEGUNDO: Lectura de un memorandum del Departamento de Higiene, de las reparaciones que deben hacerse al Mercado y Matadero. Pasa a la Comisión de Hacienda. También pasa a la misma Comisión las cuentas de la Tesorería del mes de Septiembre último.

TERCERO: Se lee y pasa a la Comisión de Hacienda un proyecto de Acuerdo de adición al Presupuesto, presentado por el C. Abadía.

CUARTO: Lectura de una nota del señor Presidente de la República, que acusa recibo de la Resolución No. 16 dictada por este Concejo, y lectura también de una comunicación del señor Eliécer Alvarado, que pasa a la Comisión de Hacienda.

QUINTO. Hacienda informa sobre solicitud hecha por las Hermanas de la Caridad para que se les exonere del pago de un impuesto. Recomienda proyecto de acuerdo que es aprobado en primer debate y él se exonera a las Hermanas de la Caridad de esta ciudad del impuesto de título municipal del solar en que se encuentra construido el antiguo Hospital de Caridad, en el cual dicha hermandad amplia el Asilo de Huérfanos que está al cuidado de ellas.

(Continuará)

Es posible......

(Viene de la 2a. página)

pular" y hasta de miembros de la "Liga Católica".

Se asegura que don Alejandro Lerroux puede ya ahora contar con más de 250 diputados.

En tal caso, la cartera del Interior se encomendaría sin duda alguna al señor Martínez Barrios, actual presidente del Consejo de Ministros.

Edicto Emplazatorio

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Chiriquí, al público,

Hace Saber:

Que en el juicio de sucesión intestada de Cyril Frank Satchwell se ha dictado un auto que textualmente dice así:

"Juzgado Primero del Circuito de Chiriquí. David, trece de noviembre de mil novecientos treinta y tres.

Visto que a la anterior demanda sobre petición de herencia, propuesta por el señor Abel Gómez como apoderado judicial de Charles Satchwell, se ha acompañado la documentación del caso, el suscrito Juez, teniendo en cuenta que se ha oído la opinión del señor Agente del Ministerio Público, favorable a las pretensiones del demandante, y administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara:

Primero: Que está abierta la sucesión intestada, del que en vida fue Ciril Frank Satchwell, desde el día 14 de marzo último, fecha en que tuvo lugar su defunción;

Segundo: Que es su heredero sin perjuicio de tercero, Charles Satchwell, en su carácter de hermano leoítimo; y

Tercero: Se ordena que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él, y que se fije y publique el edicto de q' trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Ofíciese al Royal Bank of Canadá y al señor Ficher, a fin de que pongan a disposición del tribunal, las sumas pertenecientes al causante y que mantienen en su poder.

Notifíquese. A. GRANADOS. Luis Arce, Srio".

Y para los fines legales fijo el presente edicto en lugar de costumbre de esta Secretaría, por el término de treinta (30) días hábiles hoy, veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y tres, y dos copias de él se le entregan al interesado para que las haga publicar en forma legal.

(fdo.) Luis Arce.
Secretario.